

El mismo significado (y más el referente) de la voz *persona*, es demasiado rico para conceptualizarlo, incluso tratándose de algo tan íntimo como la persona humana. La palabra *Persona* (humana, divina) funciona como un dedo señalador, lo que en lingüística se llama un indéxico. ¿Por qué no se han de significar así, indéxicamente, instancias como los valores, las personas, lo real (el ente) mismo, etc.? ¿Por qué las disciplinas que se ocupan de dichas instancias no han de consistir en referencias o evocaciones de las experiencias en las que dichas instancias se dan o acontecen? Serían como la palabra *luz*, que significa *señalando* la experiencia de ver. Faltando la experiencia de la visión, la voz se queda muda. Propongo esas disciplinas como tratados referenciales, no como representaciones de sus objetos.

Más de cien veces se emplea en el libro la expresión *idea o concepto* de Dios; es costumbre no cuestionada de la filosofía. Entiendo, sin embargo, que si el Dios *filosófico*, del que se trata, es el resultado de la argumentación, obtenemos *un ser* consistente en *que es*; es decir, gnoseológicamente dado en tanto que afirmado, no representado. *Dios no viene a idea, sino a aserto, a juicio*. En una proposición en la que se afirma algo de Dios (por ejemplo su existencia) el sujeto de la afirmación no es un concepto, expresado en un nombre, sino un juicio, y el predicado, también: se predica un juicio de otro juicio: una extrañeza gramatical, como a Dios le corresponde; también a lo real: no hay concepto del ente, sino juicio. (Aun la, para mí discutible, constitución zubiriana de la realidad y su poder en la inteligencia sentiente, es fenomenológicamente asertiva) ¿Y cuando *ateísticamente* se niega? No se niega que una *idea* de Dios carezca de referente extramental, sino que la *afirmación o juicio* que en que consiste el sujeto no se da en la realidad, lo cual es predicar un juicio negativo de un sujeto que es, a su vez un juicio negativo. Creo que esta observación, así como la naturaleza lingüísticamente indéxica del habla acerca de Dios pueden ser útiles, y no ajenas a un libro como *Pensar y conocer a Dios en el Siglo XXI* del que añadiré a lo dicho, que es placentero. – ANTONIO PÉREZ, S.J.

AMENGUAL COLL, G. *La persona humana. El debate sobre su concepto*. Madrid, Ed. Síntesis, 2015, 398 pp.

Este libro del profesor Amengual es una verdadera enciclopedia sobre la persona. En él, el autor muestra su dominio sobre la cuestión, por extensión y por profundidad de su saber.

El objeto del libro es muy claro: el concepto de persona. El autor ni se anda por las ramas, ni confunde su dirección en ningún momento. Desde la primera página se sabe qué camino se va a recorrer y dónde se va a terminar. El objetivo del libro también goza de la misma claridad. El autor se propone profundizar en el concepto de persona, porque si bien éste ha sido siempre complejo, desde hace unos decenios, las neurociencias y la bioética lo han problematizado (p. 15).

Además, esta discusión sobre el concepto persona no le pilla en el mejor momento. Por un lado, la polémica con las posiciones materialistas y deterministas tensionan el concepto. Por otro, el problema por el que pasa la metafísica obligó —desde Locke— a reducir el concepto al campo del derecho y la moral.

«No obstante, el concepto de persona es un concepto nodal, porque en él se anudan, confluyen las estructuras del ser humano como son la mundanidad, corporalidad, afectividad, lenguaje, sociabilidad, espiritualidad (mente y consciencia). Es la categoría que recoge y unifica dichas estructuras; las recoge unificándolas y centrándolas en un yo, un sí mismo, un sujeto, en un punto de adscripción y de imputación, de responsabilidad y de consciencia, de conocimiento y libertad. El concepto de persona viene a poner al descubierto el centro unificador y, por ello, configurador de las estructuras del ser humano. Se trata de un concepto que responde a la pregunta por el quién de la existencia y expone el carácter personal, idéntico, subjetivo, centrado en el hombre, que tiene/es un sí mismo, que es activo/agente» (p. 22). Todas estas razones bien justifican la lectura de este densísimo trabajo del profesor Amengual.

El autor no se detiene demasiado en preámbulos que justifiquen lo que un lector avezado (el destinatario de esta densísima obra) debe saber: la relevancia antropológica, metafísica y moral del concepto persona. Así divide la obra en tres grandes partes: «génesis del concepto», «los referentes del debate» y «las contrapartes del debate».

A lo largo de las casi cuatrocientas páginas del libro repasa, con profundidad, dominio y soltura, las obras del pensamiento clásico griego, el pensamiento estoico, Cicerón, Agustín y Boecio, Ricardo de San Víctor, Alejandro de Hales, Santo Tomás de Aquino, Descartes, Locke, Leibniz, Hum, Kant y Hegel. Y más recientes, Mounier, Buber, Husserl, Scheler, Zubiri, Levinás, Ryle, Strawson, Frnakfurt, Dennett, Parfit, Tooley, Singer, Engelhardt, Harris, Taylor, Kobusch y Spaemann. Las páginas dedicadas a cada uno de ellos, por sí mismas, ya serían de obligada lectura.

Pero el trabajo es más que un estudio profundo de los autores comentados —que ya sería suficiente—. En este sentido es en el que este libro constituye una verdadera enciclopedia, ya que cada autor puede ser leído independientemente; y esta cualidad ya haría de este trabajo algo reseñable. Sino que el autor desliza muy sutilmente —quizá demasiado sutilmente, lo que hará que muchos lectores no aprovechen en profundidad el libro— las claves de comprensión de la evolución del concepto persona.

Amengual propone tres tramas para seguir la historia y los avatares del concepto persona. Una primera se puede denominar como la ciencia matriz. Es decir, aquella ciencia dominante en ese momento de la historia que aporta el caldo de cultivo para que brote el concepto. Esta trama no puede separarse de la causa que provoca el cambio de etapa. Otra segunda trama la determina lo que se podría denominar la herramienta conceptual para definir la persona. La tercera, y última trama, es el núcleo de la definición de persona. Es decir, aquel problema que obliga a los pensadores de esta etapa a definir la persona en los términos en los que lo hacen.

Así las cosas, en la primera etapa, la que denomina como «la génesis del

concepto persona», el caldo de cultivo que va a hacer brotar el concepto de persona es —según describe Amengual— la teología. La teología cristiana necesita de este concepto —prácticamente creado por ella, aunque el autor recoge los antecedentes en el pensamiento griego y romano— para dar razón de los datos de la Trinidad y la encarnación de Jesucristo. La segunda trama —la herramienta— es la metafísica. Ahora bien, la base bíblica de la que parten los pensadores les lleva al estudio metafísico de la relación (fundamentalmente a los seguidores de Agustín y no tanto a los de Boecio). La tercera trama —el núcleo problemático de la definición de persona— es el individuo. Para el concepto persona de esta etapa lo que debe quedar garantizado es que se trata de un individuo con singularidades. Para ello debe distinguir entre sustancia-esencia-naturaleza y persona. En el ser humano se ve con claridad, pero no tanto en las exigencias teológicas de este concepto.

La segunda etapa, «los referentes del debate» se inicia con Descartes y tiene en Locke el máximo representante. La primera trama de esta segunda etapa, según Amengual, es la necesidad de la moral y del derecho del concepto persona. Si bien esto se ve con claridad a partir de Kant no es despreciable la presencia de este elemento en autores anteriores, incluido el mismo Locke. Desde Descartes la persona es pensada como autoconciencia, pero una de las capacidades de ésta es autolegislar: la autonomía moral. Este último concepto obliga a pensar el concepto persona. La segunda trama —la herramienta— es, al menos en el comienzo de esta etapa, la filosofía de la mente. El yo personal es una mente (hay que destacar el destierro del cuerpo del concepto de persona) y debe ser estudiado así. También hay que destacar —al menos en Kant y Hegel— el papel de la filosofía práctica (ética y derecho) como herramientas de definición. La tercera trama —el núcleo problemático de la definición de persona— es el problema de la identidad: «uno de los primeros efectos o quizás funciones de la autoconciencia, saberse a sí mismo como el mismo en diferentes tiempos

y lugares; la autoconciencia produce la identidad, o más bien, autoconciencia e identidad van de la mano, se identifican, tienen la misma extensión» (p. 124).

En la tercera etapa, «las contrapartes del debate», se dan cita corrientes y problemáticas dispares que han contribuido al concepto persona: el personalismo y la fenomenología —que Amengual trata como unidos— y el naturalismo —que, a su vez, unifica la filosofía analítica y los pensadores de la bioética—. La primera trama de esta tercera etapa es la antropología. En el fondo en todas estas corrientes, aparentemente dispares, está la necesidad de responder a la pregunta de Max Scheler, ¿cuál es el puesto del hombre en el cosmos?, ¿se sitúa como un elemento más procedente de la evolución de la materia? La única manera de responder a esta pregunta —tanto afirmativa, como negativamente—, es con el concepto de persona. La segunda trama —la herramienta— es muy dispar en esta época: el personalismo, la fenomenología, la filosofía analítica, etc. La tercera trama —el núcleo problemático de la definición de persona— es el problema de la dignidad de la persona. En el fondo se trata de saber si el ser humano, en medio de los avances de la biotecnología y neurociencias, debe ser tratado de una forma singular o no.

Al final, se llega al capítulo 11, «Aproximación a un concepto integrador de persona», en el que el autor expresa su opinión después de este largo recorrido. En él denuncia certeramente dos problemas del actual debate sobre la persona humana: La reducción intelectualista y la falacia naturalista. La definición de persona por medio de la enumeración de las llamadas condiciones de personabilidad es el punto de partida común en el debate sobre la persona.

Ahora bien, por una parte, esta enumeración de condiciones suele adolecer de mentalismo, —quizá procedente de los autores que Amengual ha tratado en la segunda parte del libro— o dicho de otro modo, una reducción intelectualista ya que olvida la condición de la corporalidad y que «hace que el concepto de persona se reduzca a un conjunto de propiedades y capacidades mentales» (p. 379).

Por otra parte, la falacia naturalista, que impide pasar del ser al deber mediante la especificación de un fin dentro de la naturaleza, supone un reto que hay que superar para poder hacer del concepto de persona un concepto útil en bioética, ya que la dignidad debe ser intrínseca a la persona.

Una vez denunciados estos problemas, no elude la esencia de la cuestión: la dignidad de la persona está enraizada en el ser de ésta y no en alguna de sus cualidades: «El ser de la persona es la verdadera definición metafísica, que es a la vez descriptiva y normativa, una definición que está por encima de las contingencias que pueda sufrir el individuo a la vez que se le puede descubrir por unas cualidades naturales, propias de una especie» (p. 391), es decir, que persona es un modo de ser.

Así enfrenta una de las grandes encrucijadas actuales a la que conduce la bioética y las neurociencias: la distinción entre ser humano y persona. Para abordar la cuestión entra en juego el concepto de especie.

Expone las dos posturas: las teorías que afirman que los conceptos de persona y especie tienen la misma extensión; y aquel grupo de teorías que afirman que no todos los miembros de la especie *homo sapiens* son personas. En el fondo, afirma Amengual, este debate tiene su origen en concebir la persona como un conjunto de cualidades que confieren dignidad y no como una cuestión metafísica. Así, la diversidad de teorías y de problemas consiguientes, tales como el problema del desarrollo procesual o la corporalidad, se explica por la aplicación de ese conjunto de características que definen la persona uniéndolo o bien al concepto persona —primer grupo—, o bien al concepto de especie —segundo grupo—. Pero en los dos casos renunciando a decir que persona es un concepto metafísico y cayendo en la postura que ya se inició con Locke.

Es cierto que este análisis es certero, pero quizá el profesor Amengual podría haber enriquecido su trabajo si para este debate nuclear (ser humano-persona) hubiese introducido, además del concepto especie, la variable del concepto vida procedente de la filosofía de la biología. En el actual

debate bioético, muchos autores introducen las categorías de vida y vida humana para justificar cómo seres humanos pueden no ser personas o hay personas que no son seres humanos.

En conclusión, el libro del profesor Amengual es una obra enciclopédica sobre el concepto persona; y solo por eso ya merecería un buen lugar en la bibliografía de cualquiera que se acerque a este concepto. Pero no es sólo eso; como él mismo se marcó como objetivo en la introducción, pretende arrojar luz sobre uno de los grandes retos que la filosofía tiene en este momento: la dignidad de la persona humana en el encendido debate bioético y neurocientífico. – RAFAEL AMO USANOS

CHOZA, J., *El culto originario: la religión paleolítica*. Sevilla, Thémata, 2016, 252 págs.

«Sin pisar el suelo».

Escasean en la comunidad científica libros de la hechura del presente, que contengan (en lo referente a la antropología y a la historia y filosofía de la religión) una visión panorámica tan ancha y tan bien madurada. Puede que tenga faltas, pero está claro que la visión que el autor aporta sobre las religiones y más en concreto sobre el culto paleolítico es una visión madurada tras muchos años y que veremos completarse en los siguientes volúmenes que abarcarán el desarrollo de todas las religiones hasta la presente.

Su autor, Jacinto Choza, profesor emérito en la Universidad de Sevilla, ha tenido tiempo desde luego para dejar que esa su visión de la religión fermente bien y alcance esos aromas tan profundos. En los largos años que lleva de docencia no ha dejado reposar su pluma, generando con ello un asaz munificente currículum que contiene títulos muy afines a este que hoy comentamos (*Antropologías positivas y Antropología filosófica*, 2015; *Antropología de la sexualidad*, 1991; *La realización del hombre en la cultura*, 1990; *Manual de Antropología filosófica*, 1988...) por no hablar de aquellas obras ajenas a su tema

como antropólogo, que muestran una personalidad curiosa y de profundísima mirada. Nada menos se puede esperar de un hombre que es miembro desde 1983 de «The New York Academy of Science», desde 1980 de «American Anthropological association», fundador de la revista sevillana *Thémata* en 1982 y fundador en 1996 de SHAF (Sociedad Hispánica de Antropología filosófica). Hablar más de su currículum es reduncia, creo, innecesaria tras la dicho y titánica por la generosidad de su trabajo.

El libro del que venimos hablando es en realidad el primer volumen, como ya hemos dicho, de un proyecto que abarcará toda la historia de la religión, tarea nada pequeña. Precisamente como condición de semejante empresa, el libro contiene una primera parte que es, no introductoria del libro, sino de toda la obra, de todo el proyecto. Esta parte, «esencia y formas de la religión» contiene un visión de conjunto de todo el fenómeno religioso como tal desde la óptica particular de su autor. Hay que decir (en beneficio del libro) que el autor ha sido muy sistemático a la hora de organizar los conocimientos expuestos y la manera de decirlos obedece a una exposición clara, lo cual redundan en lo que ya hemos dicho: esta visión de la religión lleva mucho tiempo siendo rumiada por su autor.

Es la segunda parte del libro la dedicada, por tanto, propiamente hablando a la religión paleolítica, a la que se le dedican los capítulos 3-8 del libro, cada uno con las subdivisiones adecuadas según lo requería la exposición. Cada capítulo abarca diferentes temas y aspectos del culto paleolítico, y también en cierta medida del mismo fenómeno religioso, pues el autor del texto va soltando sus pequeñas perlas de filosofía allí por donde va pasando. No hay un aspecto de la vida religiosa de este periodo histórico que no sea tratado con profundidad en el texto: la vida (cap. 3-4), las divinidades (cap. 5), la organización social y moral (cap. 6), la cosmogonía (cap. 7) y la vida religiosa (cap. 8). Tamaña erudición no merece sino elogio.

El libro, si uno tuviese a bien juzgarlo en una sola palabra, es sincero. Y con esto quiero decir que Jacinto Choza nos da un